

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE 2020 – HORAS 12:00
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 12:13 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------|-------------------------|
| 1. CLAUDIA MIRANA AGUILERA | DIRECTORA JURIDICA |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. CARLOS CASTRO | DIRECTOR DE CONTROL (S) |

CORESAM

- | | |
|---------------------|------------------------|
| 1.- TANIA ALVARADO | SECRETARIA GENERAL |
| 2.- FABIOLA PIZARRO | DIRECTORA DE EDUCACION |

TEMA UNICO

- 1.- Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 (PADEM)

PRIMER TEMA

**APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2021
(PADEM)**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora María Guajardo Presidenta de la Comisión de Educación**, indica que en lo sustantivo, en las Comisiones se dijo que es un PADEM bastante básico, se puede entender que producto de la pandemia no se pudo hacer un proceso de mayor participación, donde además, después de tener construido este PADEM se hubiese podido socializar con las distintas comunidades, con los distintos actores del servicio de educación, haberlo socializado con los padres, madres y apoderados, con los Centros de Estudiantes, señala que este es un instrumento de ruta sobre el qué se espera para la Educación de Conchalí en el año 2021. Se valora que en la sesión del 25 de septiembre se hicieron varias observaciones, y fueron incorporadas respecto del plan de retorno, sin embargo, señala que hay una preocupación mayor que hoy tienen es en relación a la dotación docente y asistentes de la

educación, se lo plantearon a la gestión, si bien es cierto se entiende que la ecuación financiera versus operar el sistema educativo en Conchalí es deficitario, en una parte se menciona que hay que cuidar los recursos, de acuerdo a este PADEM significa preocuparse de los recursos humanos, a partir de ahí, cree, en lo personal, que una vez más este déficit lo estarían pagando los trabajadores, cuestión que no comparte. Además, para el año 2021, se proyecta un ajuste de horas docentes y de asistente de la educación por una baja proyección de matrícula y optimización de las aulas según la normativa educacional, lo que se traducirá en el cierre de 3 cursos a nivel comunal, se plantea en la Comisión que aún no tienen a la vista el dato duro de qué matriculas tendrán para el año 2021, la Corporación hace este planteamiento a raíz de una proyección que bajaría la matrícula, se pidió que esa parte fue excluida del PADEM, indica que no se está pidiendo aumento de dotación, se está pidiendo que se mantenga la misma dotación del año 2020.

Luego el Alcalde ofrece la palabra a la Secretaria General de CORESAM.

Exponen la **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado y doña Fabiola Pizarro**, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

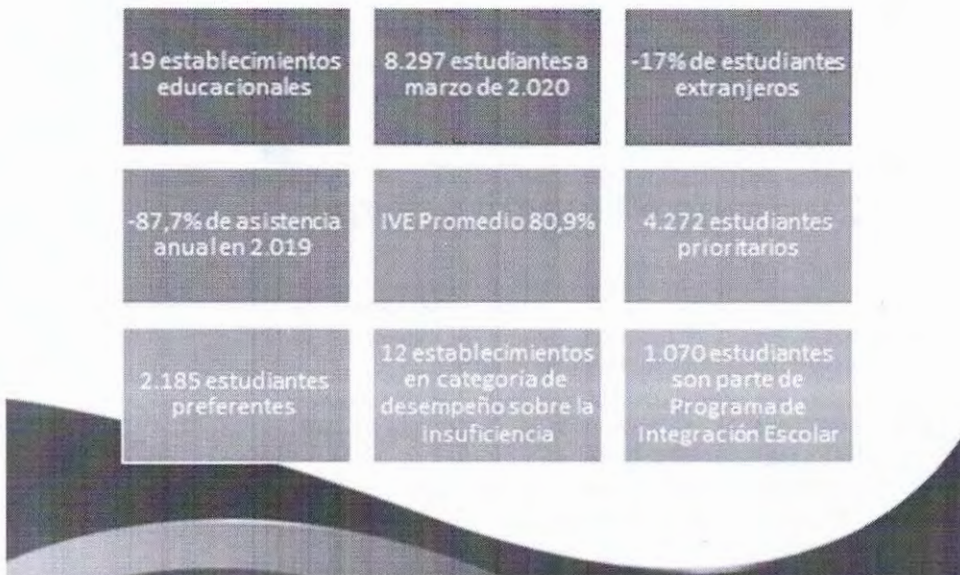


PADEM 2021

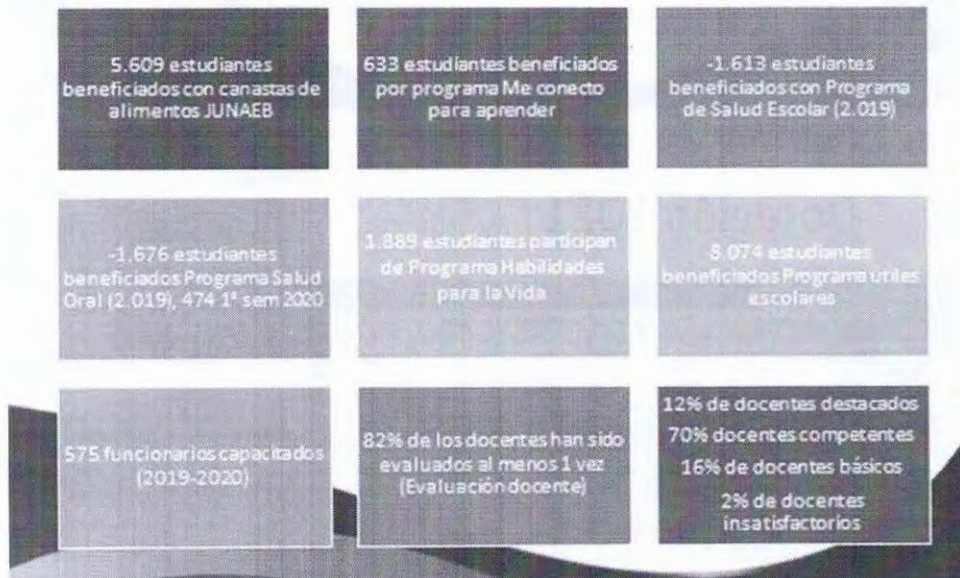
13 de noviembre 2020



Educación municipalizada de Conchalí



Educación municipalizada de Conchalí





Focos 2021 para un PEI Institucional

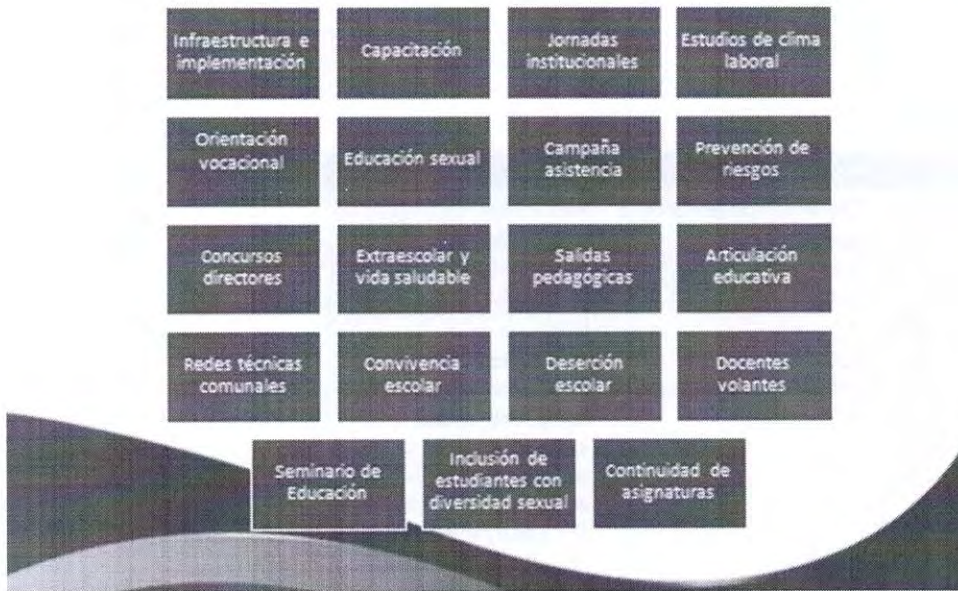
- Educación Integral, que considere una formación académica de calidad y la entrega de oportunidades para que todos los estudiantes desarrollen su máximo potencial en las distintas áreas del desarrollo humano.
- Convivencia escolar, como una oportunidad de participación de los distintos estamentos del establecimiento en la construcción de una cultura de buen trato, diálogo y respeto de todos sus integrantes.
- Desarrollo profesional, con la ejecución de acciones que permitan fortalecer el capital humano de los establecimientos a través de instancias de capacitación para docentes y asistentes de la educación.



Dotación 2021


Establecimiento	DOCENTES			ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
	Oposicional	SEP	PIE	Oposicional	SEP	PIE
Liceo Federico García Lorca	1044	116	192	643	36	123
Liceo Abdón Cifuentes	2035	455	279	920	69	120
Liceo Alberto Siles Gana	1460	405	78	603	79	233
Escuela UNESCO	629	150	49	443	21	153
Escuela José Alejandro Semales	638	165	124	365	45	119
Escuela Sol Naciente	631	171	126	473	36	160
Escuela Hernán Johnson	653	166	71	437	27	160
Escuela Dr. Elisa Díaz	1270	407	122	664	31	232
Liceo Almirante Rivera	727	249	27	493	34	142
Escuela Anarcas de Chile	691	150	66	384	30	194
Escuela Valle del Inca	693	193	112	302	48	123
Escuela Pedro Agustín Canda	632	78	185	424	46	220
Escuela Allipén	695	162	36	364	27	216
Escuela Susabio Lillo	644	171	33	340	36	164
Escuela Atenea	636	264	94	412	39	166
Escuela Desierto Godoy	627	309	163	372	70	63
Escuela Lilián Anta	636	166	14	428	33	131
Escuela Humberto Aranda	606			708		
Escuela Camilo Henríquez	790	201	117	314	36	236
Total	16.824	4.129	1.092	9.933	614	3.069
		22.733			13.336	

Acciones 2021



Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas
Fortalecer el trabajo colaborativo al interior del establecimiento con el fin de responder a las necesidades de formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes.	Orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.	100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional
	Planes de formación y educación sexual	100% de los establecimientos cuentan con un plan de formación sexual socializado y en ejecución
	Actividades de Extraescolar y vida saludable	100% de los establecimientos ejecutan talleres deportivos, culturales, ambientales y de otro tipo de fomenten la vida saludable y el autocuidado





Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas
Fortalecer el trabajo colaborativo al interior del establecimiento con el fin de responder a las necesidades de formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes	Desarrollo de Salidas pedagógicas	80% de los establecimientos cuentan con cronograma anual de salidas pedagógicas por nivel
	Actividades de Articulación educativa	80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico / 8°- 1° medio)
	Inclusión de estudiantes con diversidad sexual	100% de los establecimientos resguarda derechos de estudiantes indicados en circular de la SUPEREDUC



Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas
Mejorar los procesos técnico pedagógicos para la mejora continua de los aprendizajes	Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar)	100% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas 80% de asistencia anual a las reuniones
	Contar con horas para docentes volantes	90% de establecimientos cuenta con horas de docente volante
	Continuidad de asignaturas Historia y Educación física en III° y IV° medio	100% de establecimientos de enseñanza media cuenta con estrategias para asegurar continuidad de asignaturas

Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas
Generar acciones institucionales destinadas a la protección de nuestros estudiantes en un ambiente de seguridad y sana convivencia	Campaña para mejorar asistencia	Aumento de 1% de asistencia anual comunal
	Acciones para la deserción escolar	100% de los establecimientos cuenta con un plan de ejecución de programa pro retención del MINEDUC 100% de establecimientos cuenta con estrategias de monitoreo de estudiantes con baja asistencia o retiros
	Mejora de Convivencia escolar	100% de los establecimientos cuenta con manual de Convivencia actualizado a la normativa vigente. 100% de los establecimientos cuentan con manual de Convivencia socializado con la comunidad escolar
	Prevención de riesgos	100% de los establecimientos cuenta con Plan de Seguridad Escolar 100% de los establecimientos ejecutan acciones consideradas en plan de seguridad



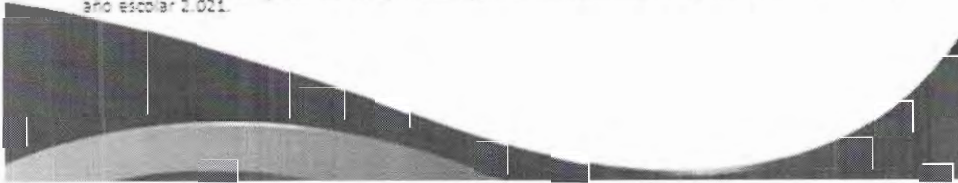
Proyección curricular 2020-2021

- La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19. Implementar la Priorización Curricular requiere que cada establecimiento educacional adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a su realidad, que atienda la creciente diversidad educativa.
- En el trabajo técnico con directores y Jefes de UTP, se proyecta trabajar con los estudiantes el Nivel 1 de priorización curricular hasta el término del año escolar en curso, con el fin de desarrollar el segundo nivel, durante el primer semestre de 2021. El desafío es avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2) para continuar al grado siguiente.



Plan de retorno a clases presenciales 2021

- Ante las Orientaciones planteadas por el Ministerio de Educación para un retorno seguro, dada la interrupción de las clases presenciales que ha alterado el proceso regular de los estudiantes y su trayectoria escolar, se requiere a todo nivel del sistema educativo adoptar medidas y estrategias de planificación de un Plan de Retorno.
- Los establecimientos pertenecientes a la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores trabajaron en la elaboración de un Plan de retorno a clases con acciones consideradas para cada área de la gestión escolar. Estos planes se encuentran basados en los principios centrales propuestos por el MINEDUC:
 - Seguridad y protección
 - Contención socioemocional
 - Flexibilidad y gradualidad
 - Equidad
- Además, en los últimos meses del año, cada establecimiento deberá definir horarios de clases presenciales para ser ejecutados en la medida que la situación sanitaria lo permita desde el inicio del año escolar 2021.



Durante la presentación y por razones de orden médico se retira de la sesión el concejal Carlos Sottolichio U.

Luego de la presentación el Alcalde solita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, procede a tomar la votación.

En Votación:

Concejala señora Grace Arcos Maturana indica que antes de su intervención más focalizada en el documento del PADEM, le llama la atención y le parece interesante el ejercicio que se acaba de realizar, acerca de exponer las potencias que tendría este plan de educación, que por lo demás, le parece que distan bastante de la realidad de la comuna, en ese sentido, le parece que el PADEM 2021, primero tiene una escasa, nula o incluso ficticia participación, indica que se realizaron espacios de consultas, pero en realidad esas consultas tampoco se recogen en la práctica, indica que mirando el periodo de gestión Alcaldía, en la práctica también ha sido así, se han desarrollado espacios de conversaciones, pero tampoco se ha recogido efectivamente las necesidades o los planteamientos de la comunidad, en esa línea, indica que ha planteado, desde que asumió como concejala, la necesidad de dar saltos significativos en la línea de participación, pasar de la lógica meramente administrativa de los consejos escolares, para poder avanzar a la lógica de directorios colegiados como un enfoque vinculante, porque efectivamente quienes viven la educación de la comuna, son quienes deben tomar decisiones, señala que lamentablemente no ha sido la voluntad del Alcalde. En el ámbito pedagógico, señala que desde su punto de vista, no ha existido la voluntad efectiva de poder mirar la educación o de entregar orientaciones centralizadas en relación a distintas lógicas, expresa que ha planteado tres grandes ítems, lo primero una mirada de género con un enfoque no sexista y con educación sexual, las expuestas son acciones bastante aisladas, por otro lado, un enfoque medioambiental, tampoco se ha considerado, y tercero un fuerte componente en la formación cívica, indica que esto no tiene que ver con ideas personales, sino que con mirar simplemente el contexto en el que nos encontramos, mirar las demandas de las Organizaciones Sociales en el ámbito de la Educación, indica que acá no ha existido voluntad de poder efectivamente incorporar esta mirada realmente en la Educación de la comuna.

Expresa que se han realizado acciones, pero de manera voluntaria por Establecimiento y de manera aislada, porque no existe una orientación. El PADEM entrega datos que los encuentra graves, indica que el 9% de los estudiantes, no tienen acceso a internet, es grave en el contexto de Pandemia que se está viviendo, se habla de más de 700 estudiantes de Conchalí, un 14% no tiene herramientas tecnológicas, eso equivale a más de 1100 estudiantes de Conchalí, el 8%, es decir, más de 660 estudiantes, no han tenido ningún tipo de contacto con los establecimientos de Conchalí durante este año, aún así, cree que el Alcalde ha sido bastante débil en poder plantear afectivamente la necesidad de un cierre de año escolar adelantado en base a la realidad que se está viviendo. En relación a la promoción automática, no está claro en ninguna parte, qué se está esperando consulta, que se oficialice cuando sea Ley. Se propone para el año 2021, una disminución de más de 1100 horas entre asistentes de la educación y docentes, no está de acuerdo, le parece que es contradictorio precisamente con el contexto que se está viviendo, la argumentación que se da es debido a la baja de matrícula, se establecen la optimización de las aulas y la lógica del equilibrio financiero, señala que la lógica de la gestión, en el ámbito de la educación siempre ha estado puesta en el equilibrio financiero, no en lo pedagógico, no en el derecho a la educación, el PADEM no establece el derecho a la educación, sino que habla del acceso a la educación. La lógica es disminuir el presupuesto de la Corporación a costa de los trabajadores. **RECHAZA.**

Concejal señor Rubén Carvacho indica que se queda con las palabras de la Presidenta de la Comisión, ya que ha visto muy poco de este tema, sin embargo, ha visto una serie de situaciones que este PADEM no se hace cargo, como por ejemplo, el acceso a la tecnología de los estudiantes, señala que la gestión esta al debe al no ponerlos al mismo nivel de los demás estudiantes, sin embargo, le parece interesante la apuesta que les hace la Corporación respecto a la proyección, espera que se cumpla. **APRUEBA.**

Concejala señora María Guajardo Silva indica que la concejala Arcos hizo un desglose bastante detallado de la situación de los alumnos, básicamente de los que no han recibido ningún tipo de apoyo, los alumnos que no tienen acceso a internet, pone acento en la cantidad de alumnos que son vulnerables, son cerca de 6459, están en la categoría de prioritarios y preferentes, por lo tanto, si existe esa gran cantidad de alumnos que requieren ser atendidos, ser contenidos, sugiere apostar a lo máximo, máximo de recursos humanos, materiales didácticos, etc. Cuando hablo del diagnóstico financiero, una vez más, por problema de financiamiento el precio lo pagarían los trabajadores, no será parte del sufrimiento de los trabajadores que quedarán sin trabajo. **RECHAZA.**

Concejala Natalia Sarmiento Medina Indica que espera que no haya despidos, ni disminución de horas. Indica que aprobar o rechazar no tiene mucha importancia cree, ya que esto ya está en el Ministerio. **APRUEBA.**

Concejal Raúl Valdés Arias **APRUEBA.**

Concejal Alejandro Vargas González indica que siempre es bueno tener posición más allá de que si está en el Ministerio o no, cree que es bueno tener posición respecto de las realidades, específicamente en esta materia, probablemente, y es una discusión eterna lo que está planteado en los instrumentos de gestión, a pocos podría importarles, indica que es relevante incorporarlo en la discusión. En relación a este PADEM, releva el rol de los docentes, es fundamental en estos tiempos que le ha tocado vivir, al país y a la comunidad, hay una cantidad tremenda de angustias acumuladas, cree que se puede reconocer en un Plan Anual planteada en positivo. Respecto al tema de la dotación, la primera vez que discutieron el Plan Anual, en esta gestión, hubo casi una negociación brutal, se planteaba disminuir el contrato de 56 docentes, en una mesa de negociación, se logró disminuir esos despidos a 23, señala

que cada año es lo mismo.

Señala que acá lo importante, desde su punto de vista, es la cautela, el resguardo, la compañía, la cercanía con las comunidades escolares que vivirán un proceso complejo. A propósito de la dotación, de la poca amplitud, de la discusión de la desmunicipalización y que esto no se refleja en el Plan especificativo del 2021, rechaza el plan que se ha propuesto. **RECHAZA.**

Alcalde indica que desde que partió la gestión, en el año 2016, han presentado diferentes propuestas en relación a la gestión y al desarrollo de materia educacional, no se han equivocado, de la totalidad de los Establecimientos deficientes, ya se han disminuido a la mitad, el compromiso pedagógico siempre ha estado, por lo mismo se han logrado grandes cambios, sin duda, el trabajo mancomunado ha dado frutos, pero asimismo falta el mayor compromiso por parte de los docentes, no bajaran los brazos y seguirán trabajando. **APRUEBA.**

Por 4 votos a favor de los concejales Carvacho, Sarmiento, Valdés, Alcalde y 3 votos en contra de los concejales Arcos, Guajardo y Vargas, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 (PADEM).

Siendo las 13:12, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE 2020

ACUERDO N° 195/2020

Por 4 votos a favor de los concejales Carvacho, Sarmiento, Valdés, Alcalde y 3 votos en contra de los concejales Arcos, Guajardo y Vargas, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 (PADEM).

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal